

BUSINESS REPLY MAIL
FIRST-CLASS MAIL PERMIT NO. 2215
AUSTIN TX

POSTAGE WILL BE PAID BY ADDRESSEE

ATTN: JOAN BUTTRAM
SOUTHWEST EDUCATIONAL
DEVELOPMENT LABORATORY
211 E 7TH ST STE 200
AUSTIN TX 78701-9915



Preguntas frecuentes

¿Qué es la ley No Child Left Behind (NCLB)?

La ley No Child Left Behind del 2001 establece estándares que todas las escuelas públicas deben de satisfacer en áreas de desempeño académico estudiantil, seguridad escolar y docencia. También establece las consecuencias para las escuelas que no satisfacen estos estándares. Una medida de progreso académico es el Progreso Anual Adecuado (Adequate Yearly Progress).

¿Qué es el Progreso Anual Adecuado (AYP)?

El progreso anual adecuado (Adequate Yearly Progress, o AYP por sus siglas en inglés) es utilizado para medir el progreso académico escolar. Utilizando varias medidas seleccionadas por la Agencia de Educación de Texas, las escuelas se clasifican como "Satisfacen AYP" (Meet AYP) o "No satisfacen AYP" (Fail to Meet AYP). Para el año 2013–2014 todos los estudiantes deben de demostrar competencia en una variedad de exámenes. Todas las escuelas son responsables de asegurar progreso bajo este sistema AYP, pero las escuelas Título I tienen requisitos adicionales incluyendo la "Opción de Elegir su Escuela Pública" (Public School Choice Option). Las escuelas Título I que no han cumplido los estándares AYP deben de ofrecer a los estudiantes la opción de cambiarse a escuelas que han cumplido con los estándares AYP y deben de proveer transporte.

¿Qué sucede cuando una escuela no satisface los estándares del AYP?

- Cuando una escuela Título I no satisface los estándares del AYP por dos años consecutivos, los estudiantes de esta escuela son elegibles para cambiarse a otra escuela. En dado caso, la escuela debe de ofrecer transporte gratuito.
- La escuela debe desarrollar un Plan de Mejoramiento Escolar de dos años (SIP—School Improvement Plan).
- Si una escuela no cumple con los estándares del AYP por tres años consecutivos, la escuela debe de ofrecer ayuda adicional a los estudiantes.

¿Estoy obligado a cambiar a mi hijo(a) a otra escuela?

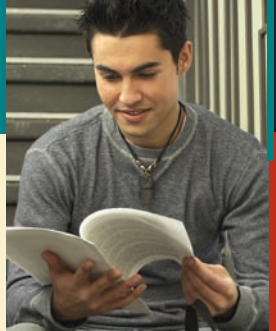
No. La ley dice que cambiarse de escuela es su decisión.

¿Cómo puedo averiguar si la escuela de mi hijo(a) cumplió o no los estándares AYP?

Es requerido de todas las escuelas que no cumplieron los estándares AYP que informen a todos los padres de familia. Puede llamar a su distrito escolar o visite el sitio internet de la Agencia de Educación de Texas (<http://www.tea.state.tx.us/perfreport/>) donde usted puede encontrar las escuelas que no cumplieron los estándares AYP.

* Las escuelas Título I son escuelas donde la mayoría de sus estudiantes son elegibles para recibir alimentos gratuitos o con descuento (free/ reduced price meals).

Participe en la escuela de su hijo(a)



Cambiarse de escuela le afectará de muchas maneras. Esto puede implicar ganancias y pérdidas que usted debe de considerar cuidadosamente.

Cómo participar

Independientemente si decide cambiarse o no, participe activamente en su escuela. Los estudiantes se benefician cuando sus padres son parte clave en su educación. Las escuelas desean su participación. La participación de los padres de familia es central en la ley NCLB y es esencial para el éxito del Plan de Mejoramiento Escolar.

- Conozca a los maestros, consejeros y al director de su escuela y pregúnteles qué puede hacer para ayudar a su hijo(a). Pida materiales y recursos de apoyo para padres de familia y pregunte sobre las actividades y oportunidades que la escuela ofrece para participar en la educación de su hijo(a).
- Hágase disponible cuando reciba llamadas telefónicas y lea las cartas y los documentos que recibe de su escuela.
- Asóciese con su escuela y participe en las decisiones importantes en su escuela y en comités para asegurar el éxito de su hijo(a).
- Asista a la recepción para padres de familia (back to school night) y a otras actividades o eventos patrocinados por su escuela.
- Conozca a las familias de su escuela, hágase voluntario y/ o hágase miembro de la Asociación de Maestros y Padres de Familia (PTA o PTO: Parent Teacher Association).

Opción de cambio de escuela

La ley "No Child Left Behind"

Guía informativa para padres de familia



211 E. 7th St., Suite 200
Austin, TX 78701-3253
800-476-6861
<http://www.sedl.org>



El propósito de esta guía es el de ayudar a los padres de familia a entender la opción de cambio de escuela (school transfer option) ofrecida cuando una escuela no ha cumplido con los estándares requeridos bajo la ley No Child Left Behind.



Varios factores juegan un papel importante en la decisión de cambiarse a una nueva escuela tales como cuestiones académicas, circunstancias familiares, transporte, etc.

Cambiar a su hijo(a) a otra escuela es una decisión importante. Las sugerencias a continuación pueden servirle de guía.

Pasos para tomar una decisión bien informada

1 Asegúrese que entiende bien por qué su escuela no cumplió con los estándares AYP.

La escuela pudo no haber cumplido estos estándares AYP debido a razones que no necesariamente le afectan a usted o a su hijo(a). Quizás su escuela no administró el examen estatal a suficientes estudiantes o a un grupo de estudiantes no les fue bien en el examen. Usted necesita saber exactamente por qué su escuela ha sido clasificada de esta manera.

- *Averigüe si la escuela va a tener una junta sobre los resultados del AYP.* Es su derecho saber y su escuela debe explicarle las razones por las cuales la escuela no cumplió estos requisitos.
- *No se clausurará su escuela inmediatamente.* La ley especifica que la escuela puede ser reestructurada si no cumple estos estándares por cuatro años consecutivos.

En caso de que la escuela no haya tenido una junta o usted no pudo asistir, haga lo siguiente:

- *Llame a su escuela.* El personal escolar le puede explicar las causas por las que la escuela no cumplió los estándares AYP.
- *Llame a su distrito escolar.* Consiga información sobre el AYP de todas las escuelas en el distrito y cuales están aceptando estudiantes.
- *Averigüe si su escuela está apelando su clasificación.* Una escuela puede apelar con la Agencia de Educación de Texas. Aunque la apelación sea concedida, su hijo(a)

tiene el derecho a quedarse en la escuela y de completar el año escolar en la nueva escuela. Según el caso, averigüe si su hijo(a) puede quedarse inscrito en la nueva escuela al terminar el año escolar.

- *Vaya a su escuela.* El personal le puede ayudar a entender las razones por las que su escuela no cumplió con los estándares AYP. Vea si esto afecta al bienestar de su hijo(a) o su desempeño académico.
- *Cheque el Plan de Mejoramiento Escolar.* Averigüe si el plan para el mejoramiento de su escuela considera los problemas que más le conciernen.

2 Averigüe si a su hijo(a) le está yendo bien en su escuela.

- *Vaya a su escuela.* Platique con las maestras y el consejero escolar sobre la experiencia de su hijo(a).
- *Pregúntele a su hijo(a).* Platiquen si le gusta su escuela y cómo le está yendo. Pregúntele si le gustaría cambiarse de escuela y cómo se sentiría si lo cambiara.
- *Cheque si hay programas y actividades que le interesen a su hijo(a).* Averigüe si hay programas o proyectos que le harían falta en la nueva escuela. Igualmente, averigüe si la nueva escuela que está considerando tiene programas o actividades que le interesarían.

3 Averigüe cuáles escuelas actualmente están aceptando estudiantes.

- *Pregúntele al coordinador NCLB de su distrito escolar.* Las reglas y políticas de los distritos escolares varían. Averigüe cuáles escuelas están abiertas para recibir estudiantes y si le es posible, seleccione su primera preferencia. Cheque si hay cupo en las escuelas que le interesan.

4 Averigüe qué otras opciones para cambio de escuela están disponibles.

- *Escuelas/ programas especiales (Magnet schools).* Averigüe cuáles escuelas en su distrito escolar tienen programas especiales (academias de ciencias o matemáticas, artes culinarias, bellas artes, academias tecnológicas, etc). Infórmese cuáles son los requisitos para inscribirse en estas escuelas.
- *Otras opciones para cambiarse de escuela.* Muchos distritos escolares ofrecen otras maneras de transferir estudiantes. Averigüe si su hijo(a) puede cambiarse usando cualquiera de estas opciones.

5 Visite la escuela o escuelas que está considerando para transferir a su hijo(a).

- *Llame a la escuela que es su primera preferencia.* Visite esta escuela y hable con las maestras, consejeros y con otros miembros del personal. Repase los reportes de rendimiento académico y compárelas con las de su escuela actual.

- *Actividades extracurriculares, deportes y otros programas de su interés.* Averigüe qué actividades se ofrecen en la nueva escuela y si su hijo(a) va a poder participar en estas actividades.
- *Explore el ambiente social de su escuela.* Pregúntese si su hijo(a) va a estar a gusto y va a poder hacer nuevas amistades.
- *Considere si el aprendizaje va a mejorar.* Hable con el consejero y maestros y asesore si este nuevo ambiente es mejor. Si su hijo(a) está recibiendo algún servicio especial, como el de educación especial o si está inscrito en un programa bilingüe, o de inglés como segunda lengua (ESL, English as a Second Language), averigüe cómo estos programas se comparan con los de su escuela actual.

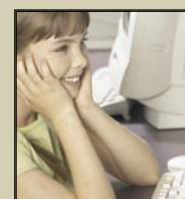
6 Cheque los nuevos arreglos de transporte relacionados con el cambio de escuela.

- *Averigüe las rutas del camión escolar y las paradas.* Puede ser que los distritos escolares tengan distintas rutas para los estudiantes que se han transferido. Pregúntese si estas rutas van a funcionar para usted y su hijo(a).

7 Averigüe cuánto tiempo o cuantos años es vigente la solicitud de cambio de escuela.

- *Pregúntele al director en la nueva escuela si se requiere que el estudiante permanezca inscrito el año escolar entero.* Pregúntele si su hijo(a) puede regresar a la escuela original si la nueva situación no le satisface.
- *Averigüe si la solicitud de cambio de escuela necesita ser renovada.* Es posible que una nueva solicitud sea necesaria con cada año escolar.

¿Dónde puedo encontrar más información?



Agencia de Educación de Texas
(Texas Education Agency)
División de Coordinación del Programa NCLB
(Division of NCLB Program Coordination)
512-463-9374
<http://www.tea.state.tx.us/nclb/>

División de Reportaje del Progreso Académico
(Division of Performance Reporting)
512-463-9704
<http://www.tea.state.tx.us/perfreport/>

Centros Regionales de Servicios Educativos
(Regional Education Service Centers)
<http://www.tea.state.tx.us/ESC/>

Departamento de Educación de los EE.UU.
(U.S. Department of Education)
800-USA-LEARN
(Dirijase a la línea para hispanoparlantes)
<http://www.ed.gov/>

Instituto para los Padres de Familia
(The Parent Institute)
800-756-5525
<http://www.parent-institute.com/parent/>

Laboratorio para el Desarrollo Educativo
del Suroeste (Southwest Educational
Development Laboratory)
800-476-6861
<http://www.sedl.org>

Por favor dénos su opinión sobre esta guía para que podamos continuar proveyendo más información a padres de familia como usted. Le agradecemos mucho su tiempo y sus comentarios.

¿En qué escuela está su hijo? _____
(Opcional)

Marque la respuesta apropiada.

	Estoy de acuerdo	Neutral	No estoy de acuerdo
1. Esta guía tiene información útil.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Esta guía es fácil de entender.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Esta guía me ayudó a tomar una decisión acerca de la opción de cambio de escuela.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Estoy contento(a) con la escuela de mi hijo(a).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Uso frecuentemente el Internet.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6. ¿Cuál es la información MÁS útil?

7. ¿Cuál es la información MENOS útil?

8. ¿Tiene usted algún otro comentario? ¿Hay algo que a usted le gustaría añadir?

Desprenda esta sección y por favor envíela por correo.

